



**SELLO QUINTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SEIS.**

Entre los papeles que por dho Compulsoria  
 se piden =  
 Memoria de Melchor Luzon en que dice aver tenido  
 de Cartago. amandado esta Ciudad para reconocer el  
 azar, y por aver Caydo en el camino no gozido por  
 res antes, y suplica se mande lo que debe executar  
 la Ciudad Saviendole oido Acordo que el dho de aqui  
 ramiento lediga averse hecho dho reconocimiento a causa  
 de su detencion, y que se goza de quando legare a ser  
 y para su viaje se le tributen cien d. en el efecto  
 de su dho libro de que es depositario el dho Juan de  
 Pedro Villanueva que los entregara con copia  
 este acuerdo tomada la razon en la Contaduria  
 de don Luis Salas y Sandoval Vex. Dho que Saviendose  
 decho J. Martin y Garcia de la Vega a taheredor de Carnes  
 de que fixiere a otro Venitorio de quatrocientos. Respecto  
 de la Militia que de esta Ciudad se alquila al publico se  
 mudo gozaba Ciudad. y por quea Entendido que el dho J. Gomez  
 gidos Conjugaron zelo y aplicacion a hecho algunos ve  
 gados Conjugaron. cagen. fionado esta diligencia de de  
 ello guerra para que la Ciudad. execute lo que legare  
 ciere Combementa. y Saviendole oido y Conferido  
 Acordo que dho don Luis Salas y Sandoval Vex. Dho  
 Año Sandoval Vex. Juan al dho Correo. participan  
 de lo que ellean entendiendo para que se una Coru  
 caha Nisa =  
 Presentose Carta de Examen de Oficio de Ciudador he  
 cha ante la Justicia desta Ciudad y Alonso Sambi  
 can Romano a favor de Joses moler Vecino de ella  
 y la Ciudad. Saviendola oido su admision. Acuerdo Vex  
 el contenido en ella =

Melchor Luzon =  
Sele don 100 - 12

Deja en el abasto del  
macho =

Examen =